

02 | Carta de Renovación del Compromiso

03 | Perfil de la Entidad
Rasgos Básicos
Dónde Estamos
Número de Empleados
Organigrama
Grupos de Interés
Áreas Estratégicas del programa de RSC

05 | Metodología

05 | Análisis por grupos de Interés
Empleados
Medioambiente
Comunidad/Sociedad Civil
Proveedores
Clientes

22 | Seguimiento

22 | Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

3 de febrero de 2019

Estimados señores,

un año más, nos complace presentar nuestro **Informe de Progreso**, correspondiente al ejercicio 2018, sobre la implementación de los 10 principios del Pacto Mundial y **reiterar el compromiso desde los órganos de dirección y los trabajadores del grupo VAPF con la iniciativa del Pacto Mundial** y sus diez principios reguladores referentes a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción.

GRUPO VAPF, entiende que debe contribuir activamente a mejorar el sistema socioeconómico de las comunidades en que actúa y asume como metas de su actividad los tres pilares básicos de la sostenibilidad: la generación de bienestar económico, la mejora ambiental y la responsabilidad ante la sociedad.

En este sentido, al igual que el año anterior, nos gustaría extender nuestro compromiso a la implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, mediante acciones que incrementen los impactos positivos de la empresa y eviten los negativos.

El ejercicio 2018 ha supuesto para nuestro grupo empresarial la consolidación definitiva del **Plan de Responsabilidad Social Corporativa** creado en el ejercicio 2016. Además, en el ejercicio 2018 el **Departamento de Corporate Compliance y el Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del Delito** han logrado una mayor prospección y desarrollo en la empresa, gracias a la labor de divulgación entre los empleados de un elevado número de Planes y Procedimientos normativos.

En el ejercicio 2018, se creó **un canal de sugerencias que complementó el canal de denuncias creado en el año 2017**, y que ha tenido una amplia aceptación por parte de los empleados.

Entre los **objetivos para el ejercicio 2019**, creemos necesario seguir incidiendo en la formación **de los empleados en materia de RSC y de Procedimientos Normativos** y todo ello relacionándolo con el propósito global que como empresa debemos marcarnos en relación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la divulgación entre empleados y proveedores de éstos. En este sentido, se ha acordado la **contratación de una asesoría externa en materia de Corporate Compliance**, lo que, sin duda, contribuirá a conseguir nuestras metas.

Atentamente,

Bernardo Soliveres Tur
Consejero Delegado
Grupo VAPF

1. Perfil de la entidad

1.1. Rasgos Básicos

El Grupo VAPF es una empresa familiar de capital totalmente español, y con sede, desde sus inicios en el municipio de Benissa, Alicante.

Se trata de una compañía referente en el sector de la construcción y promoción en la Costa Blanca Norte, con una trayectoria empresarial de más de 55 años en los que ha desarrollado más de 15 urbanizaciones y promovido más de 8.000 viviendas, lo que lo convierte en uno de los grupos inmobiliarios más consolidados de la provincia de Alicante, orientado a un cliente exigente, que busca un trato exclusivo y una especialización e innovación constantes.

Una amplia trayectoria fruto de un modelo de gestión basado en una dedicación constante y absoluta, conocimientos en todos los ámbitos en los que intervenimos y un elevado compromiso con la calidad en nuestros procesos, servicios y productos.

Actualmente, disponemos de una variada oferta inmobiliaria, compuesta por una amplia cartera de parcelas en propiedad para construir viviendas personalizadas emplazadas en enclaves únicos en los municipios de Altea, Calpe, Benissa, Teulada-Moraira, Javea/Xàbia y Cumbre del Sol en Poble Nou de Benitatxell.

1.2. Dónde estamos

○ OFICINA CENTRAL

Avenida País Valencia, 22
03720 Benissa (Alicante) Spain
+34 965 734 017
38.716189N, 0.056891W
www.vapf.com

○ OFICINA CUMBRE DEL SOL, ACCESO NORTE

Calle Principal Urbanización Cumbre del Sol, Iris 1A
03726 BenitachellSpain
+34 965 734 017
38.729142N, 0.162407W

○ OFICINA CUMBRE DEL SOL, ACCESO SUR

Urbanización Cumbre del Sol, 31K-
03726 Benitachell-Alicante
+34 965 734 017
38.712414N, 0.154121W

1.3. Número de Empleados:

Grupo VAPF es una organización empresarial, que ofrece servicios de promoción inmobiliaria así como de gestión y comercialización de las ventas de las propias promociones y servicios de asesoramiento, gestión y apoyo a las empresas pertenecientes al grupo.

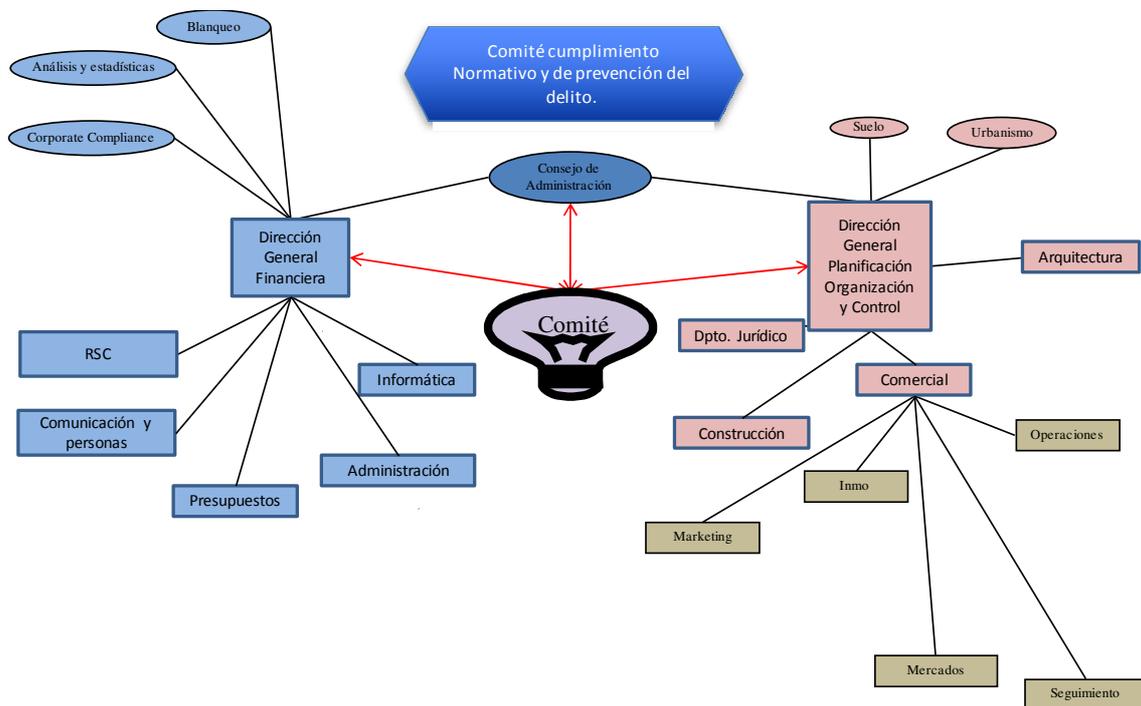
El número de **empleados directos** en todas las empresas pertenecientes al grupo, durante el ejercicio 2018 ascendió a **51 personas**, lo que supone un **incremento de 5 personas** respecto a 2017.

Teniendo en cuenta que en la mayor parte de las ocasiones, nuestra empresa no construye directamente, sino que subcontrata la construcción, el número de empleos indirectos que genera, supera claramente la cifra anterior.

Durante el 2018, el Grupo VAPF ha realizado un importante proyecto de nueva construcción del Colegio Internacional **Laude - Lady Elizabeth Senior School** junto con importantes instalaciones deportivas y culturales anexas. El desarrollo de este proyecto se culminará en el presente ejercicio 2019.

Este proyecto ha representado un **incremento importante en la cantidad de empleos indirectos generados**, siendo **87 los proveedores contratados** para su construcción, y está suponiendo una **dinamización de la economía de la zona**, por las nuevas oportunidades de empleo que se están generando así como nuevas oportunidades de negocio y sinergias asociadas al establecimiento de dicho Colegio Internacional en nuestra zona.

1.4. Organigrama:



1.5. Grupos de Interés:

Teniendo en cuenta la actividad de nuestra organización y cómo la misma afecta a la sociedad, nuestros **grupos de interés más significativos serían: Empleados, Medioambiente, Comunidad/Sociedad Civil, Proveedores y Clientes.**

1.6. Áreas estratégicas del programa de RSC:

En base a los grupos de interés definidos, el programa de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo VAPF está basado en las siguientes áreas estratégicas:

- Recursos humanos y bienestar laboral.
- Medio ambiente.
- Apoyo económico a ONG´s y colectivos desfavorecidos.
- Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.
- Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
- Relación con Proveedores.
- Relación con Clientes.

2. Metodología:

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés.

Para la elaboración del informe, se han seguido los siguientes pasos:

1. **Seleccionar los grupos de interés** más relevantes para nuestra organización.
2. **Identificar los desafíos más significativos** para los grupos de interés seleccionados.
3. **Neutralizar los riesgos o materializar las oportunidades** con el establecimiento de:
 - a) **Políticas/Procedimientos:** documentos formales plasmados por escrito aprobados por la dirección de nuestra organización y que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de desafíos.
 - b) **Acciones/Proyectos:** actuaciones específicas, llevadas a cabo por el Grupo VAPF, en cada uno de los Grupos de interés definidos.
 - c) **Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas.

3. Análisis por grupos de interés:

3.1 Empleados. Recursos humanos y bienestar laboral.

Objetivos definidos:

1. Fomento del orgullo de pertenencia al grupo entre los empleados.
2. Conciliación de la vida personal familiar y laboral de los trabajadores y las trabajadoras.
3. Garantizar la Seguridad de los trabajadores en el desarrollo de sus actividades.
4. Eliminar, en lo posible, la incertidumbre laboral entre los trabajadores.
5. Igualdad de género.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Incertidumbre en el ambiente laboral.
2. Conciliación familiar y laboral.
3. Identificación del empleado con la entidad.
4. Combatir los casos de soborno.
5. Regular la aceptación de regalos.
6. Combatir y erradicar todas las formas de extorsión.
7. Igualdad de género.
8. Buen ambiente laboral.
9. Formación como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados.
10. Impulsar la sensibilización en materia medioambiental.
11. Formación como medio para garantizar la información de los empleados respecto a los riesgos inherentes a sus puestos de trabajo y la minimización de los riesgos de accidentes laborales.
12. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al empleado, para hacerlo colaborador de la misma.
13. Generar Oportunidades para jóvenes con talento.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2018, para la minimización de dichos riesgos y la optimización de las oportunidades:

- 1. Facilitación Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad.
100% implementado.
El Grupo VAPF ofrece facilidades para la elección de una Reducción de Jornada para cuidado de hijos, como medida para lograr una mayor conciliación de la vida laboral y familiar personal, de las trabajadoras y trabajadores. Durante el ejercicio 2018, fueron **4 los empleados que se beneficiaron de esta reducción.**
- 2. Programa fidelización por años.**
100% implementado.
Programa consistente en premiar la fidelidad de los empleados del grupo mediante paquetes vacacionales y días de permiso para su disfrute, cada 10, 20, 30, 40 y 50 años. En 2018, **5 empleados recibieron estos "premios"**; dos de ellos por llevar 10 años trabajando, y tres por llevar 20 años en el grupo empresarial.
- 3. Creación de empleo estable.**
100% implementado.
Como organización empresarial, la creación de empleo de calidad y estable es para el Grupo VAPF uno de nuestros objetivos básicos. Tras la grave crisis que ha atravesado nuestro país y en especial nuestro sector, estamos orgullosos de ir recuperando empleo año a año y además hacerlo con empleos de tipo indefinido.
En diciembre de 2018, existían **5 empleados más que el año anterior.**
Además, el **95,62 % de los contratos** del Grupo VAPF a 31/12/2018 eran de **tipo indefinido.**
- 4. Aprobación y divulgación de un Código de Conducta (Código Ético) y de un Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual.**
80% implementado.
Se han aprobado, publicado y divulgado ambos procedimientos lo cual entendemos que colaborará a la minimización de los riesgos 7 y 8. Está pendiente de realizar la formación para los empleados así como la evaluación de dichos procedimientos por parte de asesoría externa.

5. Aprobación y divulgación protocolos **Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.**
80% implementado.
Se han aprobado, publicado y divulgado los tres procedimientos, que al igual que los dos anteriores, forman parte de nuestro objetivo más amplio de implementación de sistemas de prevención del delito, estando pendiente de realizar la formación al respecto para los empleados y la evaluación por parte de asesoría externa.
Con estos procedimientos minimizamos los riesgos 4, 5 y 6.
6. Realización de **jornadas formativas a nivel interno** como método de mejora en la formación de los empleados. Se han llevado a cabo, durante todo el ejercicio 2018 acciones formativas, que se han traducido en **manuales que se encuentran a disposición de todos los empleados, a través de la intranet de la empresa.** Esta formación incide positivamente en las oportunidades 3 , 8, 9 y 11.
7. Realización de **jornadas formativas a nivel externo**, tanto on-line como presenciales, para la **mayor profesionalización de los empleados.** Dicha formación contribuye además a minimizar la incertidumbre del empleado y a mejorar el ambiente laboral.
60% implementado.
Se han realizado jornadas formativas a nivel externo, sobre los siguientes temas:
 - Marketing Digital.
 - Inglés Ventas y marketing.
 - Curso Gestoría fiscal, laboral y contable.
 - Máster en Diseño Gráfico y Entornos Digitales.
8. Realización de **jornadas formativas a nivel externo**, tanto on-line como presenciales como medio para **minimizar los riesgos inherentes a los puestos de trabajo** de cada empleado, contribuyendo al objetivo 11.
60% implementado.
Se han realizado jornadas formativas a nivel externo, sobre los siguientes temas:
 - Seguridad Vial.
 - SP29 Básico - Construcción, 60 horas.
 - Nivel Básico Fitosanitarios.
9. **Reforma de nuestras oficinas centrales.**
90% implementado.
La reforma y modernización integral de las oficinas centrales del Grupo VAPF ha supuesto una mejora considerable de las condiciones de trabajo, gracias a la renovación del aislamiento térmico y acústico y de los sistemas de climatización y del nuevo mobiliario más práctico y ergonómico. Está **pendiente la reforma de la segunda planta** de nuestras oficinas.
10. **Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica.**
100% Implementado.
Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica en las oficinas centrales del Grupo VAPF en colaboración con Benissalmpuls S.A.M., empresa de titularidad pública 100% propiedad del Ayuntamiento de Benissa.
11. Realización de una **Jornada informativa a nivel interno** dirigida a todos los empleados, en la que se analizaron en detalle las áreas estratégicas de nuestro **Plan de Responsabilidad Social Corporativa**, y las **acciones realizadas y pendientes** dentro de cada área, animando a los empleados a participar en la RSC del grupo.

12. Realización de una **Jornada formativa a nivel interno** dirigida a todos los empleados, sobre el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Los 10 Principios del Pacto Mundial y los ODS. Qué son y cómo surgen y cómo podemos contribuir a lograrlos tanto como empresa como consumidores.
13. **Contratación** durante el 2018, de **2 nuevos empleados jóvenes** a jornada parcial para que puedan seguir realizando sus estudios en el resto de la jornada, y de esta manera ofrecerles la oportunidad de finalizarlos, asegurando un beneficio para la empresa, al contratar a jóvenes con talento.
14. **Política retributiva del Grupo VAPF.**
La política retributiva del Grupo VAPF no realiza ninguna diferenciación por género, decidiéndose la retribución fija en función de la experiencia, nivel de estudios y del nivel de responsabilidad del puesto, y la variable, en función del logro de objetivos fijados al inicio de cada ejercicio.
15. **Igualdad salarial e Igualdad de género.**
En el grupo VAPF, el **41,74% de empleados son mujeres**, siendo **3 las mujeres que se han incorporado** al grupo durante el 2018, **sobre un total de 5** incorporaciones. Del **equipo directivo**, el porcentaje disminuye al **11,11 %**. Esto es así, debido a la escasa rotación que históricamente existe, como hemos comentado, en los puestos de trabajo en nuestra empresa, no habiéndose modificado el equipo directivo desde hace más de 15 años.
Debido a la baja presencia de mujeres directivas, **el ratio salarial mujeres hombres** es de únicamente del **63,84%**, **subiendo al 96,92 % si no se tiene en cuenta para el cálculo al equipo directivo**.
16. **El índice de frecuencia de accidentes de trabajo** en las empresas de construcción del grupo asciende al **0%**, frente al 42,62 % de la media.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2019:

1. Continuación con las acciones de **Facilitación de Reducción de la Jornada laboral**, Programa de **Fidelización por años y Creación de empleo estable**, lo que sin duda, afectará positivamente a la minimización de los riesgos 1, 2, 3 y 8.
2. Realización por parte del Departamento de Corporate Compliance de actividades de formación dirigidas a todos los empleados cuyo contenido será el **Código de Conducta** (Código Ético) y el **Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual**, favoreciendo, de este modo, la minimización de los riesgos 7 y 8.
3. Realización por parte del Departamento de Corporate Compliance de actividades de formación dirigidas a todos los empleados cuyo contenido será el **Plan de Tolerancia cero con la corrupción**, el **Protocolo de compras** y del **Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores**, contribuyendo de este modo a minimizar los riesgos 4, 5 y 6.
4. **Contratación de una asesoría externa** para finalizar con éxito la implantación efectiva y buen funcionamiento del Departamento de Corporate Compliance. Esta asesoría evaluará también los procedimientos anteriormente nombrados y propondrá si lo considera necesario, y en función de nuestro mapa de riesgos, la implantación de cualquier otro proceso adicional.
Con esto, se minimizarán los riesgos 4, 5 y 6.
5. Realización de **jornadas formativas a nivel interno** de asistencia obligatoria, sobre diversos aspectos de nuestra organización y nuestro sistema operativo, como método de mejora en la formación de los empleados.

Está prevista la realización de una jornada formativa para las nuevas incorporaciones en los departamentos de administración y de ventas, relativa a la **Prevención de Blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo**.

6. Realización de **jornadas formativas a nivel externo**, tanto on-line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la mejora en la seguridad en el trabajo.

Se van a realizar los siguientes cursos:

- **Seguridad Vial**. Dirigido a aquellos pocos empleados que no pudieron realizarlo en 2018.
 - **Sensibilización Medioambiental en el Sector de la Construcción**. Dirigido al departamento de construcción. Este curso, por supuesto, servirá para fomentar el objetivo 10.
 - **Curso teórico práctico sobre prevención de riesgos asociados a Trabajos en Altura**. Dirigido a todo el Departamento de Construcción (10 personas), tanto encargados de obra, como operarios.
7. Continuación con las acciones de **Reciclaje** como método para impulsar la sensibilización en materia medioambiental entre nuestros empleados.
 8. **Habilitación y reforma de un nuevo espacio** de trabajo en nuestras oficinas centrales. Está prevista la reforma de la segunda planta de nuestras oficinas centrales, con la consiguiente mejora para los empleados.
 9. **Disminuir el GAP salarial entre hombres y mujeres**. Lograr un ratio salarial mujeres hombres no directivos en los próximos 5 años cercano al 99%.
 10. **Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas**, con el objetivo de lograr en los próximos 5 años, el 45%.
 11. Seguir captando, conservando y motivando a **personas con talento**.
 12. Continuar con los índices de siniestralidad actuales.

3.2. Medio Ambiente.

Objetivos definidos:

1. Reducción del impacto ambiental de nuestras actividades y proyectos.
2. Apoyo a iniciativas de mejora medioambiental.
3. Innovación y nuevas tecnologías para combatir el cambio climático.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Optimizar el uso de papel en la entidad.
2. Identificación de los principales riesgos ambientales del entorno donde opera.
3. Cálculo y compensación de los residuos de CO2.
4. Desconocimiento del impacto ambiental de la entidad.
5. Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente.
6. Falta de control del volumen de materiales impresos.
7. Uso eficiente de los recursos.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2018, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

1. Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica.

100 % Implementado.

Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica en las oficinas centrales del Grupo VAPF en colaboración con Benissa Impuls S.A.M., empresa de titularidad pública 100% propiedad del Ayuntamiento de Benissa.

2. Eficiencia energética en la construcción y Obtención de la Máxima Calificación Energética como Norma de actuación interna

100% Implementado.

En el Grupo VAPF, por normativa interna, **no llevamos a cabo proyectos cuya calificación energética sea menor que B**, intentando, siempre que el diseño arquitectónico lo permita, **llegar a una calificación energética de A**, lo que se traduce en **un ahorro energético del 55% respecto a la media**.

Nuestro último proyecto que consta de **27 apartamentos de lujo**, BLUE INFINITY Bloque B, ha contado con la máxima **calificación energética, A**, al igual que el bloque A, consistente en 30 apartamentos de lujo.

Para lograr la máxima calificación energética **empleamos tecnologías de alta eficiencia** que mejoran la calidad de la edificación y promueven la innovación y sostenibilidad, tales como:

- Uso de **sistemas de aerotermia de última generación**, que permite obtener Calefacción, Aire acondicionado y Agua Caliente Sanitaria (ACS) extrayendo la energía del aire exterior. Este sistema requiere tan sólo 1kW de electricidad para producir de 3 a 5kW de calor. En otras palabras, entre el 66 y el 80% del calor producido proviene del aire exterior y es, por tanto, gratuito.
- Instalación en nuestras viviendas del **sistema de ventilación con recuperación de calor**, que en invierno funciona calentando el aire frío que entra del exterior, mientras que en verano permite enfriar el aire caliente del exterior, lo que se traduce en una reducción considerable del consumo energético a la par de un ambiente más saludable en el interior de la vivienda.
- Utilización de **vidrios de baja emisividad**, desarrollados para reducir las pérdidas de calor o frío desde el interior y con control solar que reduce la entrada de calor cuando el sol incide en ellos.
- Aplicación de **carpinterías con rotura de puente térmico**, para obtener altos porcentajes de aislamiento que permiten un mayor ahorro energético y consecuentemente menores emisiones de CO2 a la atmósfera.
- Utilización de **niveles de aislamiento en la construcción superiores a los exigidos** por la normativa, con el objetivo de aumentar la barrera ante las pérdidas y ganancias de calor procedentes del exterior.

3. Certificado de Energía 100% Verde.

100% Implementado.

Todas las empresas promotoras del Grupo VAPF han logrado obtener el Certificado de Energía 100% Verde por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Fenie Energía, S.A., lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.

4. Reforestación y Prevención.

80% Implementado.

Grupo VAPF apoya la Reforestación de zonas dañadas mediante la plantación de árboles autóctonos en la zona dañada.

También apoyamos la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, colaborando con asociaciones que luchan activamente con la prevención y extinción de incendios, como los **Bomberos Voluntarios de la Cumbre del Sol** e interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos. El año 2017 supuso un fuerte golpe medioambiental para la Cumbre del Sol por el gran incendio que se produjo en el Parque Natural de la Granadella y que alcanzó incluso zonas habitadas. Los bomberos nos manifestaron la gran ayuda que los hidrantes supusieron para permitir el control del incendio.

5. Se ha adoptado la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental, evitando la generación de residuos, disminuyendo su grado de peligrosidad o minimizando los impactos de los residuos generados como la forma más eficiente de evitar los daños al medio ambiente ocasionados por la generación y la gestión de los residuos. El mejor residuo es el que no se genera.
6. Se ha dado **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
7. Hemos contratado **Gestores de residuos especializados**, comprobando que cuentan con la autorización autonómica de la Consejería de Medio Ambiente y que están inscritos en los registros correspondientes.
8. **Convenio** entre Grupo VAPF y el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** para habilitar una zona de Eco parque en la Urbanización Cumbre del Sol.
9. Celebración Día del Árbol en colaboración con el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** en la en la Urbanización Cumbre del Sol.
10. Establecimiento de un **plan de acción anual para la lucha contra las plagas** que están afectando en mayor medida a los pinos.
80% implementado.
11. Aprobación y divulgación de un **Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental**, en cumplimiento de la legislación estatal, autonómica y local existente en cada caso/proyecto en el GRUPO VAPF. El Plan se elaboró en 2017, estando pendiente de comprobación por parte de asesores jurídicos externos, así como su posterior aprobación y divulgación interna.
20% implementado.
El Procedimiento está actualmente en uso, aunque está pendiente de análisis externo.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2019:

1. Nombramiento de un **Responsable de vigilancia del cumplimiento en las obras** del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
2. Formar a la plantilla relacionada con la generación de residuos y medioambiente, en especial, **administrativos del departamento de construcción, al responsable de vigilancia y a aquellos trabajadores propios de obra, a los arquitectos y Dirección Facultativa** y finalmente, a los **subcontratistas y proveedores**, de modo que sepan diferenciar los comportamientos adecuados y ponerlos en práctica.

3. **Divulgación de nuestra política de Residuos y Política medioambiental** entre los **empleados, subcontratistas, proveedores y otras partes interesadas**. Difundir nuestros conocimientos sobre prácticas sostenibles, mediante la entrega y difusión de nuestro Procedimiento de Gestión de Residuos y Medioambiental y facilitar las herramientas que permitan adoptar los cambios necesarios.
4. Continuación con las tareas de **Reciclaje de papel, plásticos y materia orgánica** en todas nuestras oficinas, con el objetivo de optimizar el uso del papel.
5. **Habilitación y reforma de un nuevo espacio de trabajo en nuestras oficinas centrales**. Está prevista la reforma de la segunda planta de nuestras oficinas centrales, con la consiguiente ahorro energético y disminución de la huella de CO2.
6. Continuar con el apoyo a la **Reforestación de zonas dañadas** y la **Prevención en zonas del alto valor ecológico**.
7. Continuar adoptando la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental.
8. Dar **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
9. Continuar con el **firme propósito de lograr la mayor eficiencia energética posible en todas nuestras promociones**, mediante el desarrollo y promoción de tecnologías, procesos y productos que permitan el lograr una disminución de la huella de CO2.
10. Continuar obteniendo el **Certificado de Energía 100% Verde**, en todas nuestras promotoras.
11. Continuar con la celebración del **Día del Árbol** en colaboración con el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** en la en la Urbanización Cumbre del Sol.
12. Formalización entre el Grupo VAPF y el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell** de un **Convenio para el Fomento de la Naturaleza**, estableciendo anualmente acciones conjuntas de mejora medio ambiental.
13. **Vehículos propiedad de la empresa**. Establecer como característica prioritaria en la decisión de compra, la eficiencia energética de los vehículos.
14. Realizar un **control del número de copias** de todas las fotocopiadoras de las distintas oficinas, para fijar un objetivo de reducción en 2020.
15. **Uso eficiente de los recursos hídricos**. La actividad de la construcción lleva asociado un notable consumo de agua. El objetivo de 2019 será medir el consumo durante el periodo de ejecución de la vivienda, para poder fijar un objetivo de reducción en 2020.

3.3.Comunidad/Sociedad Civil.

Objetivos definidos:

1. Apoyo económico a ONG ´s y colectivos desfavorecidos.
2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.
3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.
4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Invertir en las generaciones del futuro.
2. Fomentar alianzas entre Asociaciones y empresas.

3. Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2018, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

3.3.1. Apoyo económico a ONG´s y colectivos desfavorecidos.

Apoyo económico y ayudas a colectivos desfavorecidos y Apoyo al Refugiado mediante la cesión de viviendas propias.

1. Colaboración con el Comité español de ACNUR.

100% Implementado.

El Grupo VAPF, como reacción a la crisis de refugiados que existe a nivel mundial y, en particular, a la emergencia humanitaria existente en Siria, sigue siendo socio colaborador del programa “Emergency Response Team(ERT): en primera línea” de ACNUR, que permite que sus expertos ERT puedan llevar a cabo evacuaciones de emergencia y asistir las necesidades básicas de los refugiados, ofreciéndoles alojamiento, nutrición, atención médica, educación y asistencia legal.

2. Colaboración con la Fundación Vicente Ferrer.

100% Implementado.

En el Grupo VAPF, tras un exitoso primer proyecto finalizado en septiembre de 2018, colaboramos nuevamente con la FVF en un nuevo proyecto de construcción de una colonia de 23 viviendas en la aldea de UNDABANDA.

3. Colaboración con SaveTheChildren.

100% Implementado.

Seguimos colaborando con SaveTheChildren, a través del programa UNIDOS, dirigido a empresas solidarias, permitiéndonos así sumar esfuerzos para la lucha contra la pobreza infantil en España.

4. Colaboración con Médicos sin Fronteras.

100% Implementado.

Seguimos apoyando económicamente a la organización Médicos sin Fronteras en su acción médico-sanitaria, asistiendo a personas amenazadas por conflictos armados, violencia, epidemias o enfermedades olvidadas, desastres naturales y exclusión de la atención médica.

5. Colaboración con el Comité español de UNICEF.

100% Implementado.

En Grupo VAPF hemos realizado una aportación económica a UNICEF para apoyar al pueblo Rohingya, refugiados que llegan a Bangladesh, huyendo desde Myanmar (antigua Birmania), de lo que la propia ONU ha calificado como una "limpieza étnica".

6. Colaboración con Aldeas Infantiles SOS.

100% Implementado.

Seguimos colaborando con la ONG Aldeas Infantiles SOS, cuya misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, impulsando su desarrollo y autonomía, mediante el acogimiento en entornos familiares protectores.

7. Colaboración con payaSOSpital.

100% Implementado.

Hemos renovado nuestro Convenio de Colaboración económica con la organización PayaSOSpital, asociación no lucrativa que, desde 1999, alegra la vida de los niños y niñas hospitalizados de la Comunidad Valenciana, con actuaciones regulares de payasos profesionales, adaptadas a cada niño y coordinadas con el personal sanitario.

- 8. Colaboración con Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.**
100% Implementado.
Continuamos con la colaboración económica en las **campañas navideñas** de Caritas Parroquial Benissa y Caritas Parroquial Benitatxell.
- 9. Colaboración con Cruz Roja.**
100% Implementado.
En el Grupo VAPF hemos colaborado económicamente con Cruz Roja para la compra por parte de la Asamblea de Cruz Roja Teulada de una nueva ambulancia medicalizada que permitirá ofrecer, durante la siguiente década, en nuestra área de influencia, la mejor atención a los pacientes y que los profesionales sanitarios trabajen en las mejores condiciones.
- 10. Colaboración con la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION.**
100% Implementado.
Hemos colaborado económicamente con la Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION, mediante la financiación de una Jornada de Convivencia dirigida a menores con cáncer y sus hermanos.

3.3.2. Mecenazgo en Educación, Cultura y Deporte.

Compromiso del Grupo VAPF con la difusión de la cultura propia mediante la financiación anual de documentales, el patrocinio de fiestas de nuestra comarca y la visión del deporte como vehículo de cohesión y desarrollo social, que permite interiorizar valores como el respeto y la importancia del esfuerzo, además de como herramienta para la creación de un estilo de vida saludable.

- 1. Patrocinio Fiestas Locales de Benitatxell, Benissa, Lliber, Moraira y Ráfol.**
100% Implementado.
Patrocinio del Grupo VAPF de las fiestas locales de distintos municipios de la Marina Alta, tales como Fiestas de la Purísima Xiqueta, Fiestas en honor de M^a Magdalena, o Fiestas de Lliber y Moraira.
- 2. Patrocinio Club de Tenis Jávea, Ferrer Tennis Academy.**
100% Implementado.
Patrocinio del Grupo VAPF al **Club de Tenis Jávea, Ferrer Tennis Academy**, en sus Torneos Master Babolat Cup y Social Club Tenis Javea.
- 3. Patrocinio Club de Fútbol de Benitatxell, Benissa y Orba.**
100% Implementado.
Patrocinio del Grupo VAPF de los Clubes de Fútbol de Benitatxell, Benissa y Orba.
- 4. Patrocinio Torneo de Fútbol Pabellón Ráfol de Almunia.**
100% Implementado.
- 5. Patrocinio Perimetral de Benissa.**
100% Implementado.
- 6. Inauguración pistas de tenis y pádel en Urbanización Cumbre del Sol.**
100% Implementado.
- 7. Patrocinio Equipación pádel Benissa.**
100% Implementado.
- 8. Patrocinio Equipación deportiva** de los pequeños gimnastas de las **Escuelas Deportivas de Poble Nou de Benitatxell.**
100% Implementado.

Son 153 los integrantes de las escuelas deportivas. Las actividades que se realizan son fútbol, tenis, pádel, gimnasia rítmica, Karate, natación y golf.

3.3.3. Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Colaboración con entidades locales y comarcales en iniciativas que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

1. Colaboración con la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol.

100% Implementado.

El Grupo VAPF colabora con la filial de la Asociación Internacional Vecinos Cooperando- **Neighbourhood Watch in Spain**, creada por los vecinos de la Urbanización Cumbre del Sol, con el fin de vigilar y detectar actitudes sospechosas y así mejorar más, si cabe, la seguridad en la urbanización y el municipio.

2. Colaboración con los Bomberos Voluntarios Benitatxell.

100% Implementado.

El Grupo VAPF apoya económicamente al colectivo Bomberos Voluntarios de Cumbre del Sol, que cumplen una papel fundamental en la extinción y prevención de incendios en la zona.

3. Colaboración con la Asociación local AKIRA Benissa Dog Sanctuary.

100% Implementado.

La protectora de animales AKIRA fue fundada en 2011, para cubrir la necesidad de refugio para animales abandonados o rescatados, a la espera de un nuevo hogar, de las localidades de Benissa, Teulada y Moraira.

La colaboración del grupo VAPF se está destinando a la construcción de una jaula en el refugio, que pueda albergar hasta 5 perros.

3.3.4. Promoción del Empoderamiento de la mujer.

Contribuir activamente al empoderamiento de la mujer en nuestra empresa, comunidad y en la sociedad en general.

En nuestra empresa, mediante la aplicación del Plan de Igualdad y Protocola de Acoso sexual, mediante las acciones dirigidas a la conciliación de la vida familiar y profesional, mediante la formación y el desarrollo profesional y la observancia activa de acciones discriminatorias, promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel, reduciendo el GAP salarial e incrementando el porcentaje de mujeres en el total de empleo.

En nuestra comunidad, ofreciendo igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.

En la sociedad, **colaborando con ONG´s** que luchen activamente por el empoderamiento de la mujer. En 2018, se ha colaborado nuevamente con la **Fundación Vicente Ferrer** en un nuevo programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2019:

1. Continuación con nuestro Plan de **Apoyo al Refugiado**.
2. Continuar la **colaboración económica con ONG´s**.
3. Colaboración en proyectos culturales cuyo objetivo sea **la difusión de la cultura propia**.

4. Continuar **colaborando con acciones deportivas**, con el fin de desarrollar una práctica deportiva variada y saludable en nuestra zona.
5. **Patrocinio Equipación deportiva del Club Lady Elizabeth Sport Benitatxell.**
Se trata de un Club Deportivo que reúne a los niños del Poble Nou de Benitatxell y a los alumnos del Colegio Internacional de la Cumbre del Sol, Lady Elizabeth School para que puedan iniciarse en el mundo del deporte, con diversas secciones como futbol y futbol sala mixto, natación mixta, hockey, atletismo, bádminton, waterpolo, voleibol, baloncesto ...
6. **Colaboración en La Vuelta a España 2019.**
Colaboración del Grupo VAPF en la organización y gestión de La etapa 2 de la Vuelta a España 2019, que se iniciará en la localidad de Benidorm y finalizará en Calpe, incluyendo el paso por el Alto del Puig de la Llorença, en Cumbre del Sol.
7. Continuación con las colaboraciones con **AKIRA Benissa Dog Sanctuary, la Asociación Vecinos Cooperando de Cumbre del Sol y Bomberos Voluntarios Benitatxell.**
8. Apoyar **proyectos** que permitan a **las mujeres en países de desarrollo** alcanzar un **mayor grado de emancipación.**
9. **Inversión en Microcréditos** que faciliten oportunidades a emprendedores y emprendedoras que no consiguen acceso a financiación.

3.4. Proveedores.

Objetivos definidos:

1. Control de proveedores, contratistas y subcontratistas.
2. Extensión de los principios éticos y sociales del Grupo VAPF a sus proveedores, contratistas y subcontratistas.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Desconocimiento de criterios de RSE por los proveedores.
2. Proveedores como aliados de RSE en la empresa.
3. Contratar a proveedores que cumplan con criterios de RSE.
4. Cumplimiento de la normativa.
5. Evaluación de proveedores.
6. Crear relaciones estables con los proveedores.
7. Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores. Consecuencias negativas de actuaciones de contratistas para nuestra reputación empresarial.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2018, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

Los proveedores, contratistas y subcontratistas son elementos clave para nuestra organización y actividad, dado que normalmente se subcontrata la construcción de nuestras promociones. Por dicho motivo, nuestra relación se basa en el cumplimiento recíproco de compromisos y contratos y debe realizarse de una forma lícita, ética y respetuosa.

1. Control Proveedores, Contratistas y Subcontratistas.

100% implementado.

Estricto control sobre nuestros proveedores y subcontratistas a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y

controles in situ en obra, lo que nos permite constatar que cumplen con la normativa, a nivel Laboral y Mercantil.

2. Evaluación de proveedores:

100% implementado.

Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas. Comunicamos nuestro sistema de control y evitamos la contratación de aquellos proveedores, contratistas y subcontratistas que no pueden/quieran presentar la documentación requerida.

3. Relaciones estables con proveedores.

100% implementado.

En Grupo VAPF la relación comercial con nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, ha estado siempre basada en una cooperación a largo plazo que ha contribuido a la creación de una red empresarial alrededor de nuestras promociones.

4. Aprobación del Protocolo de Compras, asegurando de esta forma que la contratación de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas esté basada en criterios de objetividad y transparencia.

5. Aprobación de nuestro Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, en materia de ofrecimiento y aceptación de regalos, obsequios y favores. En este sentido, ningún miembro de la organización aceptará regalos o similares que pudieran repercutir en un trato favorable respecto a determinados proveedores, contratistas o subcontratistas.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2019:

- 1. Continuación con la evaluación previa y el control documental e in situ de Proveedores, Contratistas y Subcontratistas.**
- 2. Conciliación** del interés del Grupo VAPF de la obtención **de las mejores condiciones comerciales**, con la conveniencia de **mantener relaciones estables con** proveedores contratistas y subcontratistas.
- Divulgación y Formación del **Protocolo de Compras**, asegurando de esta forma que la contratación de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas esté basada en **criterios de objetividad y transparencia.**
- Exigir a nuestros proveedores el cumplimiento de los acuerdos pactados respecto a plazos, precios y calidad, comprometiéndonos a su vez a cumplir con los pagos en los plazos y condiciones establecidas.
- Divulgación y Formación de nuestro **Plan de Tolerancia Cero con la Corrupción, en materia de ofrecimiento y aceptación de regalos, obsequios y favores.**
- Incrementar el control del cumplimiento de** proveedores, contratistas y subcontratistas de **la normativa de prevención de riesgos laborales.**
- Divulgación entre nuestros principales proveedores, contratistas y subcontratistas del **Procedimiento de Gestión de residuos y gestión Medioambiental.**
- Nombramiento de un **Responsable de vigilancia del cumplimiento en las obras por parte de los distintos** proveedores, contratistas y subcontratistas del Procedimiento de Gestión de residuos y medioambiental.
- Realización de **jornadas formativas** entre los principales proveedores, contratistas y subcontratistas.
- Establecimiento de un **Sistema Disciplinario para los proveedores, contratistas y subcontratistas que sancione** adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.

11. Traslado de los Valores Éticos y Morales del Grupo VAPF a nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, mediante la **adhesión al Código de Conducta del Grupo**, quedando notificados del requisito de observar el mismo, cuando trabajen con nosotros.

3.5. Clientes:

La satisfacción de nuestros clientes es nuestra mayor prioridad. Para ello ponemos a su disposición un equipo de profesionales, que les atiende en su propio idioma y que los acompañan durante todo el proceso de compra, entregándoles una vivienda lista para entrar a vivir y, posteriormente, ofrecemos un excelente servicio postventa para solucionar cualquier incidencia o requerimiento adicional.

Objetivos definidos:

1. Incrementar los índices de satisfacción del cliente.
2. Ofrecer al cliente Seguridad en su inversión e Información veraz y actualizada.
3. Realizar un seguimiento postventa eficaz y de calidad.
4. Compromiso por seguir ofreciendo y desarrollando servicios en la zona.
5. Mantener relaciones estables a Largo Plazo con nuestros clientes.
6. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al cliente.

Riesgos/Oportunidades detectadas:

1. Realización encuesta satisfacción del cliente.
2. Existencia de un Departamento Postventa.
3. Seguimiento pormenorizado de las reclamaciones.
4. Cumplimiento de los plazos de entrega.
5. Falta de información actualizada.
6. Facilitar el proceso postventa con el cliente.
7. Comprometerse con el desarrollo de servicios en la zona de influencia.
8. Crear relaciones estables con los clientes.
9. Cliente como aliado en la RSC de la empresa.

Acciones llevadas a cabo, durante el ejercicio 2018, para la minimización de dichos riesgos/optimización de las oportunidades:

3.5.1. Incrementar los índices de satisfacción del cliente.

1. Realización encuestas de satisfacción al cliente.

30% implementado.

En el Grupo VAPF llevamos más de 15 años realizando encuestas de satisfacción a nuestros clientes, en el momento de la entrega de llaves, lo que nos permite mejorar nuestros servicios durante y tras el momento de compra de la vivienda, lo que incide directamente en la satisfacción del cliente.

2. Proceso de fijación de los Plazos de Entrega.

100% implementado

Existe un **proceso de fijación de los plazos de entrega**, mediante el cual el cliente está permanentemente informado sobre la fecha de entrega de su vivienda y si ésta se ve modificada por causas ajenas a la empresa, tales como pagos no realizados, recepción contratos, realización de suplementos ... etc.

3. Revisión mensual de Cumplimiento de los Plazos de Entrega.

100% implementado

Está establecida una reunión mensual entre el departamento de construcción, departamento de Postfirma y la dirección para el estudio y cumplimiento de los Plazos de entrega, sin menoscabo de la calidad de la edificación.

3.5.2. Ofrecer al cliente Seguridad en su Inversión e Información veraz y actualizada.

1. Seguridad en la Inversión.

100% Implementado.

Desde el grupo VAPF ofrecemos a nuestros clientes una inversión 100% segura, mediante:

- Oferta inmobiliaria libre de cargas,
- Promociones de nueva construcción en zonas con plan parcial aprobado
- Entrega de avales bancarios de todas las cantidades depositadas por los clientes durante el proceso de compra y construcción.
- Auditorias externas que prueban nuestra solvencia.
- Seguros de caución por las cantidades entregadas a cuenta garantizando su inversión.
- Intervención de Organismos de Control Técnico (OCT) durante el proceso de construcción.
- Seguro Decenal obligatorio.

2. Extranet para clientes de Grupo VAPF.

80% implementado

Se trata de una **herramienta online** que permite al cliente seguir la evolución de la construcción de su vivienda con fotografías reales, durante todo el proceso de la construcción y tener a su disposición toda la documentación de la vivienda. Todo ello, sin duda, permite ofrecer al cliente en todo momento información veraz y actualizada, sobre:

- El cuadro de evolución de obra en el que se detallan las distintas tareas a realizar durante el proceso de construcción y en el que se indica si están finalizadas o en curso;
- Los planos de distribución y eléctricos de las distintas plantas de la vivienda, el de situación y un formulario para la elección de materiales;
- Contratos, transferencias y pagos realizados.
- La Licencia de obras, certificado del arquitecto sobre la acústica y el acta de recepción, certificado final de obra, cédulas de la habitabilidad, así como la escritura del acta de la terminación de la obra o de la obra nueva terminada.

3.5.3. Realizar un seguimiento postventa eficaz y de calidad.

1. Existencia de un Departamento Postventa.

100% implementado.

En el Grupo VAPF contamos con un departamento postventa cuyo objetivo principal es el incremento de la satisfacción del cliente, mediante la resolución y reducción de las reclamaciones relacionadas con la ejecución de la vivienda.

2. Programa de análisis de reclamaciones.

100 % implementado.

Programa informático en el que se registran todas las reclamaciones relacionadas con la ejecución de las viviendas. Permite conocer de manera inmediata y actualizada el número de reclamaciones totales, el importe de las mismas, las reclamaciones agrupadas por vivienda, por proveedor, por encargado de obra y por tipo, lo que nos

permite realizar un análisis exhaustivo de las mismas, con el objetivo, naturalmente, de reducir al máximo.

3. Oficina Seguimiento Postventa en la urbanización desarrollada.

100% implementado.

Servicio de atención postventa en la propia urbanización en la que se ha desarrollado la vivienda, durante 2 días a la semana.

3.5.4. Compromiso por seguir ofreciendo y desarrollando servicios en la zona.

1. Desarrollo constante de servicios en la zona urbanizada.

70% implementado

En el Grupo VAPF siempre nos hemos caracterizado por desarrollar urbanizaciones que ofrezcan el **mayor número de servicios posibles** para nuestros clientes lo que creemos que, sin duda, eleva el valor de la inversión que realizan. En este sentido, disponemos, por ejemplo, en la urbanización Cumbre del Sol de amplias zonas deportivas (tenis, pádel, equitación), colegio internacional, varios restaurantes, chiringuito en la playa, 2 centros comerciales con servicios complementarios para la vivienda, , farmacia, etc.

3.5.5. Mantener relaciones estables a Largo Plazo con nuestros clientes.

1. Fomento de la Comunidad del Residential Resort Cumbre del Sol.

70% implementado.

Queremos seguir en contacto con nuestros clientes creando relaciones estables, y que ellos se relacionen con su comunidad. Es por ello, que organizamos multitud de eventos que permiten a nuestros clientes integrarse en la comunidad y disfrutar de nuevas amistades y experiencias.

Durante el año 2018, hemos organizado los siguientes eventos en nuestro residencial:

- Inauguración pistas de tenis y pádel.
- Celebración del día del árbol.
- Celebración Fiesta de San Juan en la Playa del Moraig.
- Celebración Fiesta belga en Restaurante Cumbre del Sol.
- Concurso decoración navideña.

Además, **hemos patrocinado los siguientes actos:**

- Fiesta de Bomberos Voluntarios Cumbre del Sol.
- Torneo de Tenis y Pádel Cumbre del Sol.
- Música en vivo en la playa del Moraig.
- Rally de coches clásicos.

3.5.6. Acercar la Responsabilidad Social Corporativa al cliente.

1. Compartir con los clientes nuestra labor en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa.

70% implementado.

Creemos que es imprescindible que nuestros clientes conozcan todos los ámbitos en los que trabajamos dentro de nuestra RSC, para de este modo, convertir al cliente en un aliado en nuestros objetivos.

1.1. Desde el año 2016, dentro de nuestra **web corporativa** www.vapf.com, la RSC ocupa un importante espacio (<https://es.vapf.com/programa-responsabilidad-social-corporativa.html>), estando agrupada según ámbitos de actuación, traducida a 7 idiomas y permanentemente actualizada.

1.2. Desde el año 2018, estamos presentes tanto en **Facebook** como en **Instagram** de forma activa, con 4.870 y 2.435 seguidores respectivamente, informando de una forma clara y fresca sobre las acciones realizadas en el ámbito de la RSC. También elaboramos varios blogs de interés para nuestros clientes.

1.3. En el año 2018, **en colaboración con UNICEF, realizamos un Appeal** para informar y concienciar a nuestros clientes sobre la grave crisis del Pueblo Rohingya, permitiendo a través del propio Appeal, que nuestros clientes colaborasen económicamente con UNICEF.

1.4. Publicación en 2018 en nuestra revista semestral dirigida especialmente a nuestros clientes de **dos creatividades de UNICEF** con el objetivo de lograr nuevos socios.

1.5. Realización en 2018 de una **Rifa-Reto** entre nuestros clientes a favor de **Save the Children**. En la inauguración de nuestra promoción Blue Infinity realizamos una rifa cuyo dinero recaudado se entregó íntegramente a favor de Save The Children. Además, el Grupo VAPF, donó a esta asociación el importe que restaba para alcanzar el objetivo fijado en nuestro reto.

1.6. Realización de nuestro **Informe de progreso para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, estando a disposición pública.

Objetivos / acciones a realizar durante el ejercicio 2019:

- 1. Reformular la encuesta de satisfacción al cliente**, para lograr una mayor comprensión y de este modo incrementar la participación. Modificar el proceso de entrega y recogida de la encuesta.
- 2. Continuar con el proceso** establecido para la fijación de **fechas de entrega** y la revisión mensual interdepartamental.
- 3. Continuar ofreciendo** a la inversión de nuestros clientes, el **elevado grado de seguridad que nos caracteriza**.
- 4. Seguir fomentando el uso de la extranet** para nuestros clientes y seguir incorporando documentación que sea de su interés.
- 5. Continuar el Departamento Postventa** con su labor y **análisis de reclamaciones**, así como la **oficina de atención al cliente postventa** in situ.
- 6. Seguir desarrollando servicios** en el Residencial. Para 2019 está prevista la finalización del Colegio internacional sénior así como el establecimiento en el residencial de un servicio médico.
- 7. Fomentar las relaciones a largo Plazo** con nuestros clientes, mediante la **organización y patrocinio de eventos** en el Residencial.
- 8. Continuar acercando la RSC de la empresa a nuestros clientes** para que se conviertan en aliados, sirviéndonos de las redes sociales, blogs propios, la web corporativa, nuestra revista semestral y los eventos organizados por nosotros.
- 9. Realizar un video resumen** de las colaboraciones con ONG ´s de la empresa del ejercicio **2018**, para acercar nuestra labor a nuestros clientes, proveedores y agentes.

4. Seguimiento:

Se propone la realización de un seguimiento, para medir el logro de los objetivos fijados. La realización de dicho seguimiento, se hará mediante las siguientes herramientas:

1. Creación de **canales de whistleblowing**.
En 2017, se creó un Canal de Denuncias confidencial.
2. Creación de un **Buzón de Sugerencias**.
En 2018 se creó un buzón de sugerencias, que pueden versar sobre cualquier materia y ser anónimo o no, según prefiera el empleado. Durante el ejercicio 2018, se han presentado 24 sugerencias, siendo 2 de ellas anónimas.
3. Seguimiento a través del **Comité de Cumplimiento Normativo**, creado en el ejercicio 2017, de la implantación adecuada de los Planes y Procedimientos normativos ya aprobados.
4. Seguimiento a través del **Departamento de Corporate Compliance, de la aprobación de los Procedimientos pendientes**.
5. Realización de **reuniones ordinarias del Comité de Cumplimiento Normativo** con una periodicidad máxima mensual y **extraordinarias**, cada vez que las circunstancias lo requieran, o cuando exista una queja confirmada por parte de un empleado o colaborador.
6. **Obligación** de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.
7. Seguimiento del **Sistema Disciplinario** que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas establecidas.
8. **Verificación periódica del modelo**.
9. **Eventual Modificación del Modelo** cuando se pongan de manifiesto infracciones relevantes de sus disposiciones, o cuando se produzcan cambios en la organización, en la estructura de control o en la actividad desarrollada que los hagan necesarios.

5. Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Desde el Grupo VAPF somos conscientes del papel fundamental que ejercen las empresas en el logro de un desarrollo sostenible, en el que no es suficiente con minimizar nuestros efectos negativos, sino que es necesario contribuir con acciones que permitan avanzar en los positivos. Por este motivo, trabajamos día a día en mejorar nuestra aportación a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, formando a empleados y proveedores y difundiendo nuestras buenas prácticas entre proveedores, clientes y agentes.

En este sentido, desde el Grupo VAPF nos comprometemos a contribuir al éxito de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de nuestro ámbito de influencia y a colaborar en aquellos objetivos más alejados de nuestro ámbito de actuación mediante donaciones económicas a Organizaciones que consideramos realizan una labor encomiable.

Creemos firmemente que tenemos grandes posibilidades participación y contribución y esperamos seguir desarrollándolas durante el ejercicio 2019.

Compromisos/Acciones específicas:

¿Cómo podemos colaborar?

- De manera general, en el ejercicio 2018, se ha realizado una **Jornada de Formación dirigida a todos los empleados del Grupo**, con una asistencia del 80 % de los mismos y del 100% de directivos, con el objetivo de extender la cultura de los ODS al conjunto de la empresa. Además, se ha puesto a disposición de todos ellos, a través de la Intranet de la empresa, la información sobre ODS.
- En octubre de 2018, el **Grupo VAPF**, con motivo de la celebración del tercer aniversario de los ODS, **fue incluido en el Dossier especial** realizado por parte de la **Red española Pacto Mundial**, acerca de los **ODS y las Buenas prácticas** empresariales para alcanzarlos (**ODS13 - Acción por el Clima**).
- En marzo de 2018, con motivo de la celebración de la semana de la mujer trabajadora, el proyecto de colaboración entre el **Grupo VAPF y la Fundación Vicente Ferrer**, fue incluido por parte de la **Red española Pacto Mundial**, como **buena práctica empresarial** para alcanzar el **ODS5 - Igualdad de Género**.
- **Continuar acercando los ODS a empleados**, mediante formación, a **proveedores** mediante la adhesión al Código de Conducta del grupo y a **clientes y agentes** mediante las redes sociales, web corporativa, blogs propios, revista, eventos, convenciones de agentes y vídeos para que colaboren con nosotros.

ODS1: Erradicar la pobreza en todas sus formas y en todas partes.

Derecho a un trabajo digno:

Desde el grupo VAPF aseguramos condiciones de trabajo justas y favorables, con remuneraciones acordes al puesto de trabajo, y aplicamos políticas de igualdad, facilitando a los grupos más vulnerables la oportunidad de desarrollarse laboralmente de forma igualitaria.

Acciones llevadas a cabo en 2018:

1. Creación de empleo estable, mediante contratos de tipo indefinido.
2. Divulgación de nuestro Código de Conducta (Código Ético) y del Plan de Igualdad y Protocolo de acoso sexual entre las nuevas contrataciones y las existentes a través de la intranet empresarial.
3. Realización de jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo, tanto on-line como presenciales, para la mayor profesionalización de los empleados y la minimización de los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
4. Facilitación Reducción Jornada laboral como apoyo a la maternidad/paternidad.
5. Evaluación continua de nuestros proveedores, contratistas y subcontratistas, a nivel laboral y mercantil lo que permite asegurar condiciones de trabajo dignas a sus trabajadores, así como garantizar una correcta prevención de riesgos laborales.

Minimización de la Pobreza y exclusión Social:

Acciones llevadas a cabo en 2018:

1. Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, mediante la firma de convenios de colaboración, tales como **Save The Children** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España, **UNICEF y la Comunidad Rohingya, Aldeas Infantiles SOS**, cuya Misión principal es la de atender a niños y jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad mediante el acogimiento en entornos familiares protectores y el fortalecimiento de sus redes familiares, sociales y comunitarias, **Fundación Vicente**

Ferrer, Médicos sin Fronteras, ACNUR y Caritas, que permitan disminuir el riesgo de pobreza y exclusión social en nuestras comunidades y país así como en países en vías de desarrollo o zonas afectadas por conflictos armados.

2. Organización de acciones de voluntariado. En colaboración con **Save the Children**, se ha lanzado un reto para recaudar fondos entre los clientes del Grupo Vapf. En colaboración con **UNICEF**, se ha realizado un Emailing (Appeal) entre los clientes del grupo para poner el foco en la emergencia de los Rohingya y conseguir la máxima colaboración posible.

ODS2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

Acciones llevadas a cabo en 2018:

1. Colaboraciones económicas a largo plazo con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **ACNUR, Fundación Vicente Ferrer, Save The Children, UNICEF, Aldeas Infantiles SOS y Caritas**.
2. Publicación en nuestra revista semestral de un nuevo **Appeal de UNICEF** con el objetivo de lograr nuevos socios.

ODS3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Acciones llevadas a cabo en 2018:

1. **Formación periódica sobre seguridad y salud laboral** para minimizar los riesgos laborales inherentes a los puestos de trabajo de cada empleado.
2. Aplicación de **medidas y Planes de Seguridad e Higiene** adecuadas que no comprometan la salud de clientes o trabajadores directos o indirectos.
3. Comprobación periódica de que los **integrantes de la cadena de suministro** del grupo cuentan con los planes de Seguridad y Salud, la formación, información de riesgos de trabajo y Equipos de Protección Individual adecuados y de que reciben anualmente Reconocimiento Médico por parte del contratista, siendo éste Apto para el trabajo que desempeñan.
4. Realización en nuestras instalaciones de un **curso formativo sobre Seguridad Vial**, dirigido a **24 empleados** del grupo.
5. Apoyo a la **Maratón de Donación de Sangre** realizada en Benissa el 19 de abril de 2018.
6. Colaboración económica con **Cruz Roja** para la compra por parte de la Asamblea de Cruz Roja Teulada de una **nueva ambulancia medicalizada**, carrozada para Soporte Vital Avanzado.
7. Colaboración anual con la organización **Médicos sin Fronteras**.
8. Colaboración con la **Asociación de Padres de Niños con Cáncer de la Comunidad Valenciana - ASPANION**, mediante la financiación de una Jornada de Convivencia dirigida a menores con cáncer y sus hermanos. Estas jornadas de convivencia fomentan la cohesión entre hermanos y facilitan la integración de los menores con cáncer en la sociedad.
9. **Promoción del deporte** como vehículo de cohesión y desarrollo social, además de como herramienta para la creación de un estilo de vida saludable, mediante:
 - **Patrocinio de eventos deportivos** comarcales tales como la Carrera Perimetral de Benissa, Torneo de Golf The Lady Elizabeth School, Torneos Máster Babolat Cup y Social Club Tennis Javea.

- Colaboración del Grupo VAPF en la organización y gestión de **La Vuelta ciclista de España 2015 y 2017.**
- Patrocinio de la **equipación deportiva** de los pequeños gimnastas de las Escuelas Deportivas de Poble Nou de Benitatxell.
- Patrocinio de **la equipación deportiva del Club de Fútbol de Benitatxell.**

ODS4: Garantizar una educación inclusiva equitativa y de calidad.

Acciones llevadas a cabo en 2018:

1. Ofrecer oportunidades de **formación y de aprendizaje** continuo a los empleados, como modo de mejorar su profesionalización y competencias.
2. Contratación de **estudiantes en prácticas** para formarlos y mejorar sus conocimientos e incrementar sus posibilidades de incorporación al mercado laboral.
3. Colaboración con Organizaciones sin ánimo de lucro, tales como **SaveTheChildren** en su programa UNIDOS, que lucha contra la pobreza infantil en España.

ODS5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Acciones llevadas a cabo en 2018:

1. Aplicación del **Plan de Igualdad y Protocolo de Acoso sexual.**
2. Facilitación de la Reducción de la Jornada laboral como apoyo a la maternidad/paternidad y a la conciliación de la vida familiar y profesional.
3. **Formación y desarrollo profesional.**
4. Observancia activa de acciones discriminatorias, **promoviendo la igualdad de género desde la dirección al más alto nivel.**
5. Igualdad de oportunidades a las nuevas incorporaciones y a proveedores y colaboradores.
6. La **política retributiva del Grupo VAPF no realiza ninguna diferenciación por género**, decidiéndose la retribución fija en función de la experiencia, el nivel de estudios y del nivel de responsabilidad del puesto, y la variable, en función del logro de objetivos fijados al inicio de cada ejercicio.
7. Fijación del objetivo de **Disminuir el GAP salarial entre hombres y mujeres.** Lograr un ratio salarial mujeres hombres no directivos en los próximos 5 años cercano al 99%.
8. El 43,14% de la plantilla del grupo VAPF son mujeres, representando el 60% de las nuevas incorporaciones. Fijación del objetivo de **Incrementar el porcentaje de mujeres empleadas**, con el objetivo de lograr en los próximos 5 años, el 45%.
9. **Colaboración con ONG's** que luchan activamente por el empoderamiento de la mujer, tales como la **Fundación Vicente Ferrer** en su programa de construcción de viviendas, viviendas que se registrarán a nombre de la mujer, para de este modo empoderar su papel en la sociedad, y evitar que sean abandonadas por sus maridos y desahuciadas junto con sus hijos.

ODS6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Acciones llevadas a cabo en 2018:

1. Desde el Grupo VAPF somos conscientes de la escasez del recurso hídrico, por lo que **promovemos en nuestras construcciones la creación de espacios ajardinados con especies autóctonas** que se adaptan mejor a las condiciones climáticas locales del Mediterráneo, como es la escasez de agua, apostando por especies tales como el Olivo, el Algarrobo, el Palmito, el Ficus, la Higuera o la Adelfa, entre otras.

2. Durante el ejercicio 2019 tenemos como **objetivo realizar una medición del consumo de agua durante el periodo de ejecución de la vivienda**, para poder fijar un objetivo de reducción para el ejercicio 2020.

ODS7:Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

ODS9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS13:Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

El Grupo VAPF se compromete a desarrollar y promover las tecnologías, procesos y productos que permitan la mejora de la eficiencia y sostenibilidad energética, considerando el desarrollo sostenible un eje prioritario en nuestro plan de negocio, respetando los ecosistemas y la biodiversidad de las áreas en las que operamos sensibilizando a nuestros grupos de interés, sobre todo, empleados y proveedores, e implementando políticas y procedimientos que permitan mitigar los riesgos negativos de nuestras construcciones.

Acciones llevadas a cabo en 2018:

1. Establecimiento **política energética**, según la cual, por normativa interna, **no llevamos a cabo proyectos cuya calificación energética sea menor que B**, intentando, siempre que el diseño arquitectónico lo permita, **llegar** a una calificación energética de **A**, lo que se traduce en **un ahorro energético del 55% respecto a la media**.
2. **Uso de tecnologías de alta eficiencia** que mejoran la calidad de la edificación y promueven la innovación y sostenibilidad , tales como:
 - Uso de **sistemas de aerotermia de última generación**, instalación en nuestras viviendas del **sistema de ventilación con recuperación de calor**, utilización de **vidrios de baja emisividad**, aplicación de **carpinterías con rotura de puente térmico**, utilización de **niveles de aislamiento** en la construcción **superiores a los exigidos** por la normativa
3. **Certificado de Energía 100% Verde.**
100% Implementado.
Todas las empresas promotoras del Grupo VAPF han logrado obtener el Certificado de Energía 100% Verde por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y de Fenie Energía, S.A. , lo que asegura que la cantidad de electricidad consumida por nuestras promotoras es de origen 100% renovable, es decir, proviene de instalaciones productoras de electricidad de origen renovable, cogeneración o residuos.
4. Instalación en nuestras viviendas, de **equipos domóticos**, que permiten controlar y programar el consumo energético a distancia y de este modo reducir el mismo.
5. Se ha establecido como característica prioritaria en la decisión de compra de los **vehículos de empresa**, la eficiencia energética de los mismos.
6. Se ha fijado como objetivo el **control del número de copias** de todas las fotocopiadoras de las distintas oficinas, para poder reducirlo.
7. Se ha fijado como objetivo de 2019 el control para el **Uso eficiente de los recursos hídricos**.
8. Está pendiente la **reforma de la segunda planta de nuestras oficinas** que supondrá la renovación del aislamiento térmico y acústico y de los sistemas de climatización, mejorando la seguridad y la eficiencia energética.

9. **Apoyo a la Reforestación de zonas dañadas** mediante la plantación de árboles autóctonos y a la **Prevención en zonas de alto valor ecológico** en nuestros ámbitos de actuación, sobre todo en la Cumbre del Sol, colaborando con asociaciones que luchan activamente con la prevención y extinción de incendios, como los **Bomberos Voluntarios de la Cumbre del Sol** e interviniendo directamente, cuando de nosotros depende, por ejemplo, mediante la **colocación de hidrantes** en las zonas que urbanizamos como medida de contingencia ante emergencias y desastres por incendios.
10. **Inversión en infraestructuras que mejoren los servicios ofrecidos en nuestra área de influencia.** Durante el año 2018, el Grupo VAPF ha construido el Colegio Internacional Lady Elizabeth School Senior, que se finalizará en los próximos meses.
11. Se ha adoptado la **Prevención en materia de residuos** como la clave para la protección ambiental, dando **prioridad al reciclado y aprovechamiento de residuos** así como a la utilización de los materiales y energía recuperados, frente a otras formas de valorización y frente a la eliminación.
12. Hemos contratado **Gestores de residuos especializados.**
13. **Sensibilización y formación** para empleados en ODS en general y en particular aquellos ODS en los que más podemos influir, para bien o para mal.

ODS8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Desde el Grupo VAPF, colaboramos activamente en la consecución de este objetivo, garantizando condiciones dignas de empleo de calidad y estable, tanto a nuestros trabajadores directos como a los de contratistas y subcontratistas, generando nuevas sinergias y oportunidades de negocio en las comunidades en las que desarrollamos nuestra actividad.

Acciones llevadas a cabo en 2018:

1. **Creación de empleo estable y de calidad** como uno de nuestros objetivos básicos, mediante contratación directa o mediante subcontratación.
En diciembre de 2018, existían **5 empleados más que el año anterior.**
Además, **el 95,62 % de los contratos del Grupo VAPF a 31/12/2018 eran de tipo indefinido.**
2. **Facilitación Reducción Jornada laboral** como apoyo a la maternidad/paternidad.
Durante el ejercicio 2018, fueron **4 los empleados** que se beneficiaron de esta reducción.
3. Contratación de **2 personas jóvenes a jornada parcial** para que puedan seguir realizando sus estudios en el resto de la jornada, y de esta manera ofrecerles la oportunidad de finalizarlos.
4. Programa fidelización por años.
5. Aprobación y divulgación de un Código de Conducta (Código Ético) y de un **Plan Igualdad y Protocolo de acoso sexual.**
6. Aprobación y divulgación protocolo **Plan de Tolerancia cero con la corrupción, Protocolo de compras y Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.**
7. Realización de **jornadas formativas a nivel interno y a nivel externo**, para la **mayor profesionalización de los empleados** y minimización de Riesgos Laborales.
8. Realización de una **Jornada informativa a nivel interno** dirigida a todos los empleados, acerca de **Plan de Responsabilidad Social Corporativa**, y las **acciones realizadas y pendientes** del grupo.

9. Realización de una **Jornada formativa a nivel interno** dirigida a todos los empleados, sobre el **Pacto Mundial de las Naciones Unidas** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**. Los 10 Principios del Pacto Mundial y los ODS. Qué son y cómo surgen y cómo podemos contribuir a lograrlos tanto como empresa como consumidores.
10. Estricto **control sobre nuestros proveedores y subcontratistas** a nivel de **Legislación Laboral y Mercantil**, mediante verificaciones documentales con carácter mensual y controles in situ en obra.
11. Evaluación **previa a la contratación** de los proveedores, contratistas y subcontratistas.
12. Creación de **Relaciones estables** con proveedores, contratistas y subcontratistas.
13. **Política retributiva del Grupo VAPF e Igualdad salarial y de género.**
La política retributiva del Grupo VAPF no realiza diferenciación por género o edad, persiguiendo la Igualdad salarial y de género. El 41,74% de empleados son mujeres, siendo 3 las mujeres que se han incorporado al grupo durante el 2018, sobre un total de 5 incorporaciones. Del equipo directivo, el porcentaje disminuye al 11,11 %. Debido a la baja presencia de mujeres directivas, el ratio salarial mujeres hombres es de únicamente del 63,84%, subiendo al 96,92 % si no se tiene en cuenta para el cálculo al equipo directivo.
14. **El índice de frecuencia de accidentes de trabajo** en las empresas de construcción del grupo asciende al 0%, frente al 42,62 % de la media.

ODS16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Acciones llevadas a cabo en 2018:

Durante los últimos años, el Grupo VAPF ha establecido importantes sistemas de prevención del delito, mediante el férreo compromiso de la empresa de prevenir, combatir y perseguir el delito en todas sus manifestaciones y hasta sus últimas consecuencias.

1. Creación de un **Departamento de Corporate Compliance.**
2. Creación de los siguientes **Procesos y procedimientos,**
 - 0- Código conducta
 - 1 - Plan de Tolerancia cero con la corrupción.
 - 2 - Plan Igualdad y Protocolo acoso sexual.
 - 3 - Protocolo aceptación y Ofrecimiento de regalos, obsequios y favores.
 - 4 - Protocolo de compras.
 - 5 - Protocolo Informático.
 - 6 - Protocolo Gestión de Residuos y Medioambiental.
 - 7 - Documento seguridad y Protección de datos Personales.
 - 8 - Manual Prevención Blanqueo capitales.
 - 9 - Plan Seguridad y Salud Obras y Oficinas.
3. **Nombramiento de un del Comité de Cumplimiento Normativo para la implantación** adecuada de los Planes y Procedimientos normativos.
4. **Establecimiento de Sistemas Disciplinarios** que sancione adecuadamente las acciones llevadas a cabo contra dichos procedimientos.
5. Creación de un **Canal de Denuncias confidencial.**
6. **Obligación** de los empleados de **informar** de los posibles riesgos e incumplimientos al Comité de Cumplimiento Normativo y Prevención del delito.
7. Creación de un **Buzón de Sugerencias**, anónimas o no, a elección del empleado.

ODS17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1. Durante el ejercicio 2018 se ha **participado a través de la Red española del Pacto Mundial, en la difusión de dos Buenas Prácticas empresariales** llevadas a cabo por el Grupo VAPF:
 - Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el grupo VAPF difundió su colaboración con la Fundación Vicente Ferrer, en un proyecto de empoderamiento d el papel de la mujer en India. **ODS5 - Igualdad de Género**
 - Con motivo de la celebración del tercer aniversario de los ODS, el Grupo VAPF fue incluido en el Dossier especial de Buenas Prácticas elaborado por la Red española del Pacto Mundial, **ODS13 - Acción por el Clima.**
2. Pertenencia a la asociación **PROVIA - Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Provincia de Alicante**. Un grupo de empresas promotoras con una amplia trayectoria en el mundo de la promoción inmobiliaria en la Costa Blanca. El Grupo VAPF lleva más de 20 años siendo socio de PROVIA, ocupando actualmente la vicepresidencia de la asociación.
3. Pertenencia a la asociación **INECA, Instituto de Estudios Económicos de la Provincia de Alicante**, asociación que reúne empresarios de distintos sectores, y cuyo objetivo principal es generar ideas y proyectos en el ámbito socioeconómico, mediante la realización y difusión en la sociedad civil y las instituciones de estudios socioeconómicos, para hacer de la provincia de Alicante un territorio de oportunidades donde primen la innovación y el empleo de nuevas tecnologías.
4. Durante el ejercicio 2019, se va a formalización entre el Grupo VAPF y el **Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell el Convenio para el Fomento de la Naturaleza**, estableciendo anualmente acciones conjuntas de mejora medio ambiental.